



Formato de Solicitud para el Ejercicio de los Derechos ARCO
(Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)

Fecha y Hora de
Recepción

(1) / (1) / (1) / (2) : (2) hrs.
Día Mes Año

Folio Número

(3)

Datos del Titular de los Datos Personales

(4)
Nombre (s)

(4)
Primer Apellido

(4)
Segundo Apellido

a) En caso de realizar la solicitud a través de un representante legal:

NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL:

(5)
Nombre (s)

(5)
Primer Apellido

(5)
Segundo Apellido

b) En caso de que el titular de los Datos Personales sea un menor de edad o se encuentre en estado de interdicción o incapacidad:

NOMBRE COMPLETO DE QUIEN EJERZA LA PATRIA POTESTAD:

(6)
Nombre (s)

(6)
Primer Apellido

(6)
Segundo Apellido

c) En caso de que el titular de los Datos Personales haya fallecido:

NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA HEREDERA O ALBACEA DE SUCESIÓN:

(7)
Nombre (s)

(7)
Primer Apellido

(7)
Segundo Apellido

Domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones:

(8)
Calle

(8)
Número

(8)
Cruzamientos

Código Postal

(8)
Colonia

(8)
Municipio

(8)
Entidad Federativa

Otro medio por el que desea ser notificado:

☐

Correo electrónico

☐

Estrados de la Unidad de Transparencia de los SSY.

(9)

Documento oficial vigente con el que acredita la identidad y personalidad del solicitante y/o su representante legal y anexar copia simple (10).

☐

Credencial para votar

☐

Pasaporte Vigente

☐

Carta Poder, en caso de realizar la
solicitud a través de un representante
legal.

☐

Licencia para conducir

Descripción del Derecho ARCO que se desea ejercer (11).

☐

ACCESO: El Titular tendrá derecho a acceder a sus datos personales que obren en posesión del responsable, así como conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento.

☐

RECTIFICACIÓN: El Titular tendrá derecho a solicitar al responsable la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando éstos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.

☐

CANCELACIÓN: El Titular tendrá derecho a solicitar, la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

☐

OPOSICIÓN: El Titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese en el mismo, cuando:

- I. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al Titular, y
- II. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.

Descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los cuales se desea ejercer el Derecho ARCO:

(12)

De resultar insuficiente el espacio, se podrán anexar a la solicitud las hojas que se consideren necesarias.

Señalar con una X los documentos anexos a este formato (13):



CARTA PODER

☐

En caso de presentar solicitud mediante representante.

DOCUMENTOS ANEXOS A LA SOLICITUD

☐

En caso de no ser suficiente el espacio del numeral (12).

COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO

☐

En caso de ejercer el derecho de un menor.

COPIA DEL ACTA DE DEFUNCIÓN

☐

En caso de Datos Personales de personas fallecidas.

Los derechos ARCO se podrán ejercer por el titular o en su caso, su representante, acreditando la identidad y personalidad al momento de presentar su solicitud o, de manera previa, al momento de hacer efectivo su derecho ante el responsable, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Pública.

Motivos o razones que sustentan la solicitud** (14):

Aviso de privacidad

Si desea conocer el aviso de privacidad integral, éste puede ser consultado en nuestro portal web oficial, a través de la siguiente liga: <https://transparencia.yucatan.gob.mx/ssy/avisos-privacidad>

Firma o huella dactilar del solicitante.

Manifiesto que es mi voluntad llevar a cabo la presente solicitud, en la que me fue facilitado el aviso de privacidad con anterioridad, el cual he leído y entendido, por lo que acepto las condiciones a las cuales se encuentra sujeto el tratamiento de mis datos personales y la firma o huella dactilar que se imprime en este formato, constituye autorización expresa para los efectos previstos en el aviso de privacidad referido.

Firma o huella dactilar del solicitante.

Costos por reproducción de la información

\$2.00	Expedición de copias simples, a partir de la vigesimoprimera copia, por hoja.
\$26.00	Expedición de certificación de datos o documentos, a partir de la vigesimoprimera hoja, por hoja.
\$131.00	Entrega de disco magnético o disco compacto, por cada uno.

Los costos se encuentran fundamentados en los artículos 85-H de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y 5 de la Ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Documento mediante el cual se orienta al ciudadano en el llenado de su solicitud de para el ejercicio de los Derechos ARCO.



Para completar el formato de Solicitud para el Ejercicio de los Derechos ARCO, se deberá escribir en los espacios numerados la información que, de acuerdo con los numerales de referencia del siguiente instructivo de llenado, corresponda:

1. Anotar fecha de presentación de la solicitud, en formato de día/mes/año en numerales de dos dígitos para el día y el mes, y cuatro dígitos para el año (07/01/2021).
2. Anotar la hora en que se formule la Solicitud para el Ejercicio de los Derechos ARCO.
3. Anotar el número de folio interno de la Solicitud para el Ejercicio de los Derechos ARCO.
4. Anotar el nombre completo del Titular de los Datos Personales.
5. Anotar, en su caso, el nombre completo del representante legal.
6. Anotar, en caso de que el titular de los Datos Personales sea un menor de edad o se encuentre en estado de interdicción o incapacidad, el nombre completo de quien ejerza la patria potestad.
7. Anotar, en caso de que el titular de los Datos Personales haya fallecido, el nombre completo de la persona heredera o albacea, acredite interés jurídico o legítimo sobre el titular.
8. Anotar, en su caso, el domicilio para recibir notificaciones referentes a la Solicitud para el Ejercicio de los Derechos ARCO.
9. Indicar, en su caso, otro medio por el que el solicitante desee ser notificado, pudiendo ser por correo electrónico o por estrados de la Unidad de Transparencia.
10. Indicar el documento oficial con el que se acredita la identidad y personalidad jurídica del Titular de los Datos Personales o en su caso, del representante legal.
 - I. Lo documentos podrán ser: Credencial para votar, Pasaporte vigente y/o Licencia para Conducir vigente.
 - II. En caso de ser un **representante legal**, realizar la solicitud anexando Poder Notarial o Carta Poder Simple con firma autógrafa del Titular de los Datos Personales y de 2 testigos, con copia simple de las identificaciones oficiales de quienes intervengan en la suscripción del documento; así como la identificación oficial que acredite la identidad del representante legal, pudiendo ser los mencionados en el inciso anterior.
 - III. En el caso de los **menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad**, de conformidad con las leyes civiles, la madre, padre o tutor, deberán presentar:
 - Acta de nacimiento en original o copia certificada del menor Titular.
 - Copia certificada, por la autoridad que lo expidió, de la resolución judicial que otorga en su caso, la tutela o curatela del titular.
 - En su caso, copia certificada de la resolución definitiva mediante la cual se declara la incapacidad o el estado de interdicción emitido por la autoridad judicial.
 - Documento de identificación oficial del padre o de la madre que pretenda ejercer el derecho.
 - IV. Tratándose de Datos Personales concernientes a **personas fallecidas**:
 - Copia simple del acta de defunción.
 - Copia certificada del documento con el que acredite tener derecho sobre la persona fallecida, en términos de la legislación civil aplicable en el Estado.
11. Indicar el tipo de Derecho ARCO que se desea ejercer, Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición.
12. Descripción de los Datos Personales respecto de los cuales se desea ejercer el Derecho ARCO.
13. Indicar los documentos anexos en caso de que la solicitud se realice a través de representante legal, el espacio del numeral 12 no sea suficiente, o en caso de ejercer el derecho de un menor o de una persona fallecida.
14. ****De conformidad con el artículo 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, con relación a una solicitud de cancelación, el titular deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la**



supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos del responsable. En el caso de la solicitud de oposición, el titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

El Responsable de la Unidad de Transparencia, te auxiliará en el llenado de la solicitud.

Cuando se requiera ejercer más de un Derecho ARCO, deberá solicitar cada uno en un formato independiente.

Con el número de folio puedes pedir información acerca de tu solicitud.

Tu solicitud deberá ser atendida en un plazo máximo de 20 días hábiles siguientes al que se reciba la solicitud. El plazo se podrá prorrogar en forma excepcional por otros diez días hábiles cuando así lo justifiquen las circunstancias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

La Unidad de Transparencia de los Servicios de Salud de Yucatán, no estará obligada a dar trámite a solicitudes, en los supuestos de improcedencia señalados en el artículo 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.